EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

INGENIERO AGROFORESTAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.077.431.937
ARIAS RENTERIA
APELLIDOS
JONNY
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1987
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
08-NOV-2005 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1700100-49143731-M-1077431937-20051205
01206 05339F 02 191309134

La República de Colombia

y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Quibdó - Chocó

03 NOV 2010

NOTARIA DEL CARMEN DE DARIEN
Notaría Segunda de Quibdó

En atención a que:

Jonny Arias Rentería

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.431.937 DE QUIBDÓ. L. M. Nº 1.077.431.937 D. M. Nº 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Ingeniero Agroforestal

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 8 de Octubre de 2010

RECTOR

VICERRECTORA DE DOCENCIA

SECRETARIA GENERAL

DECANO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO Nº 700

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **"Diego Luis Córdoba"**, el día 8 de Octubre de 2010, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, el Vicerrector de Docencia M.A. FRANKLIN BARRIOS MATURANA, el Decano de la Facultad Msc. FREDDY LOZANO GARCÍA y el Secretario General Abogado EDWIN ETHIEL ARAGON LOZANO, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

INGENIERO AGROFORESTAL

CODIGO ICFES 111846346202700111100

Le otorga la Universidad a:

JONNY ARIAS RENTERÍA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.431.937 DE QUIBDÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.
Se deja constancia de que el graduado tiene definida su situación Militar, según Libreta Militar Nº 1.077.431.937 DISTRITO MILITAR No. 29

MA. EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA
Rector

M.A. FRANKLIN BARRIOS MATURANA
Vicerrector de Docencia

Abogado EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO
Secretario General

Msc. FREDDY LOZANO GARCÍA
Decano de la Facultad

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Jonny Arias Renteria

Identificado(a) con CC 1077431937 de Quibdó

el título de:

Magister En Desarrollo Sostenible Y Medio Ambiente

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 30 días del mes de Junio de 2023

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 285 del libro de Diplomas N° 10 - Acta de Grado N° 10753

Manizales, 30 de Junio de 2023

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 10753

Facultad Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

En la ciudad de Manizales a los treinta **(30)** días del mes de Junio del año dos mil veintitres **(2023)**, La Universidad de Manizales, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la institución, con el fin de conferir el título de **MAGÍSTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE** al(a) graduado(a) **JONNY ARIAS RENTERIA** identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1077431937 Expedida en Quibdó.

La rectoría de conformidad con la Resolución No. G-123 del 30 de Junio de 2023, aprobó el mencionado título.

Tomado del juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio **No. 285** Libro **No. 10**.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Magíster.

El componente de la **Maestria** cursada corresponde a **Investigación**.

Se firma la presente Acta a los treinta **(30)** días del mes de Junio del año dos mil veintitres **(2023)**.

Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector(a)

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario(a) general

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

05279209049ANT

INGENIERO AGROFORESTAL

DE FECHA 21/07/2011

JONNY

ARIAS RENTERIA

C.C. 1077431937

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Powered by CamScanner

THOMAS GREG & SONS.

310.032.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 18/07/2024

Señores:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16.
Ciudad: Cali

REFERENCIA: PROCESO No. **4181.010.26.1.438-2024**

OBJETO: Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios El Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

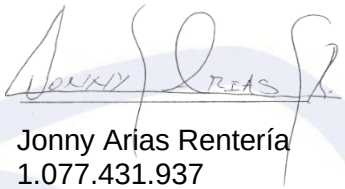
El suscrito **JONNY ARIAS RENTERIA** en el área de ingeniería agroforestal, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.077.431.937** de Quibdó, y con matrícula profesional **No. 05279-209049** del **Ingeniero (a) Agroforestal**, expedida el (21/07/2011) bajo la gravedad del juramento, me comprometo con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO** para participar en el proceso de la referencia como **COORDINACIÓN DE CAMPO,** con una dedicación mensual mínima del cien por ciento (100%) y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación de las obras objeto del contrato.

Manifiesto que no me encuentra en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que a la fecha no he presentado ningún tipo de sanción.

Así mismo certifico que los datos presentados en el cuadro de experiencia son verdaderos y que autorizó a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO** para que realice las respectivas averiguaciones en caso de ser necesario acerca de las certificaciones presentadas en la presente propuesta, así como a oficiar al respectivo consejo profesional en caso de presentar inconsistencias en las mismas.

Igualmente, que me comprometo a ejercer mi labor en el cargo propuesto con el debido profesionalismo y a no renunciar al mismo con excepción de motivos de fuerza mayor, caso en el cual permaneceré en el respectivo cargo hasta que la entidad acepte el cambio de profesional.

Atentamente



Firma:
Nombre y apellidos: Jonny Arias Rentería
Documento de identificación: 1.077.431.937
Dirección: Calle 72g - 65- 43-Cali - Valle
Teléfonos: 3208984502
e-mail: jhonnyarias3@hotmail.com

GESILVI S.A.S.

GESILVI S.A.S.
Inspirados en la arboricultura moderna

De acuerdo con la cláusula Séptima (7ª) del Artículo 57 del Código Sustantivo de trabajo

CERTIFICAMOS.

Que el señor **JONNY ARIAS RENTERIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.431.937 de Quibdó – Chocó, labora en nuestra empresa desde el 02 de enero de 2015 hasta la fecha; desempeñándose como **GERENTE GENERAL Y JEFE DE OPERACIONES FORESTALES,** como son:

- Planificación, coordinación, Dirección y Ejecución de Actividades Comerciales del ámbito Forestal, Ambiental y de Arboricultura.
- En todo lo Relacionado con siembras, gestión integral de vegetación arbórea y arbustiva asociada a redes eléctricas, talas, traslados, restauración ecosistemica, Endoterapia y tratamientos especializados

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2020.

Cordialmente,

Isabel Cristina Pinto Feijoo
Recursos Humanos.

Santiago de Cali, Julio 22 de 2020

EL SUSCRITO GERENTE DE SUSTENTABILIDAD DE LA FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI -FZC

CERTIFICA QUE:

Que el señor Jhonny Arias Renteria identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.431.937 de Quibdó, ha prestado los servicios de mantenimiento y tratamientos especializados como endoterapia, inmunización, nutrición y aplicación de hormonas a los árboles del parque zoológico, además de brindar sus asesorías en manejo integral del arbolado y operaciones como erradicaciones, podas y traslados en el periodo comprendido entre julio del 2019 a julio 2020.

Ha demostrado ser una persona responsable y altamente capacitada para la ejecución de estas actividades prestando un satisfactorio servicio que cumple con las expectativas de la organización.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de Julio del 2020.

Atentamente;

Camilo Londoño Andrade
Gerente de Sustentabilidad
Fundación Zoológica de Cali

EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

ECÓLOGO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.062.341**

LONDOÑO ANDRADE

APELLIDOS

CAMILO JOSE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1979**

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-ABR-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00007803-M-0080062341-20080512 **00002**87279A 1 1680019645

FUNDACION
UNIVERSITARIA
DE POPAYAN

Personería Jurídica N° 10161
del 28 de junio de 1983
Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN, expide copia del Acta de Grado cero cero ocho (008) correspondiente al día diez y siete (17) de junio de 2005, registrada en el libro de Actas de Grado.

En Popayán, a las 11:00 a.m. del día 17 de junio de 2005, bajo la presidencia de la Doctora LIDA SOCORRO SOLARTE ASTAIZA, Rectora (e) de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

ECÓLOGO, A :

CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE
C.C. 80.062.341 de Santafé de Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Popayán, a los diez y siete (17) días del mes de juno de dos mil cinco (2005)

El Rector, El Decano, El Secretario General.

Es fiel copia del original y se expide a solicitud del interesado en Popayán, a los diez y siete (17) días del mes de junio de dos mil cinco (2005).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS

COLNADE



ECÓLOGO

TARJETA PROFESIONAL No.

160320160611FUP

FECHA:

17-06-2005

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

C.C: 80.062.341

NOMBRES:

CAMILO JOSÉ

APELLIDOS:

LONDOÑO ANDRADE

NIT: 900281223-5

RÍVER ENRIQUE ERAZO BENÍTEZ

PRESIDENTE DE COLNADE

COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS

www.colnade.org colnade@hotmail.com – presidencia@colnade.org

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 1284 de 2009, que autoriza a su titular para ejercer como Ecólogo en todo el Territorio Nacional

En caso de extravío debe ser remitida a COLNADE

COLNADE

COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS

colnade @colnade user/colnade

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 28 DE FEBRERO 23 DE 1949

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 772-2009 Libro 13-Folio 38 del 19 de septiembre de 2009:

En Bogotá, a 19 de septiembre de 2009, se reunieron en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, el doctor CARLOS ANGULO GALVIS, Rector de la Universidad; el doctor JOSE RAFAEL TORO GOMEZ, Vicerrector Académico de la Universidad; (...) con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente. Los Decanos de las Facultades de Ciencias, la Directora del Centro de Investigación y Formación en Educación – CIFE e Ingeniería, hicieron entrega de los Diplomas a sus Graduandos en el siguiente orden:

"(...)***MAGISTER EN CIENCIAS BIOLOGICAS: AREA BIOLOGIA***

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES – BAJO EL CODIGO 20822

33122. Camilo José Londoño Andrade C.C 80062341 (...).
FIRMADA
CARLOS ANGULO GALVIS- Rector

MARIA TERESA TOBON RUBIO- Secretaria General (...)"

JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL
Jefe
Oficina de Registro

Bogotá, 25 de septiembre de 2009

Claudia R.

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://admisiones.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co
Nit. 860.007.386-1

ANEXO No. 8
CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 18/07/2024

Señores:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16.
Ciudad: Cali

REFERENCIA: PROCESO No. 4181.010.32.1.406 de 2024

OBJETO: Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios El Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

El suscrito **CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE** en el área de ecología, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.062.341** de Bogotá, D.C y con matrícula profesional **No. 160320160611** de ecólogo, expedida el (17/06/2005), bajo la gravedad del juramento, me comprometo con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO** para participar en el proceso de la referencia como **PROFESIONAL PARA FACTORES TECNICOS DE CALIDAD con una dedicación mensual mínima de 50%** y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación de las obras objeto del contrato.

Manifiesto que no me encuentra en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que a la fecha no he presentado ningún tipo de sanción.

Así mismo certifico que los datos presentados en el cuadro de experiencia son verdaderos y que autorizó a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO** para que realice las respectivas averiguaciones en caso de ser necesario acerca de las certificaciones presentadas en la presente propuesta, así como a oficiar al respectivo consejo profesional en caso de presentar inconsistencias en las mismas.

Igualmente, que me comprometo a ejercer mi labor en el cargo propuesto con el debido profesionalismo y a no renunciar al mismo con excepción de motivos de fuerza mayor, caso en el cual permaneceré en el respectivo cargo hasta que la entidad acepte el cambio de profesional.

Powered by CamScanner

Atentamente

Firma:
Nombre y apellidos: Camilo José Londoño Andrade
Documento de identificación 80.062.341
Matricula profesional (si aplica): 160320160611
Teléfonos: 3117646934
e-mail: camilo.londono@fzc.com.co

Pbx: (572) 4880888
Cr 2 Oeste Calle 14 Esquina
Santa Teresita, Cali - Colombia

Powered by CamScanner

Fundación Zoológica de Cali

EL DEPARTAMENTO DE NOMINA

DE LA FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el señor **CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.062.341** de Bogotá, laboró en la Institución desde el 01 de Noviembre de 2011 hasta el 31 de Enero de 2.014, Desempeñando el cargo de **JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA CONSERVACION DE ESPECIES Y ECOSISTEMAS DEL VALLE DEL CAUCA (CREA).**

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2014.

Atentamente,

Fundación Zoológica de Cali
DPTO. NOMINA

LILIANA NAVIA LIBREROS
Departamento de Nomina
FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

AUSTRALIA
DONDE EL AGUA ES ORO

Carrera 2 Oeste Calle 14 Esquina
PBX (2) 488 08 88
www.zoologicodecali.com.co

EL AREA DE TALENTO HUMANO

DE LA FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el señor **CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE** identificado con cédula de ciudadanía CC. No 80.062.341 de Bogotá (C), labora en nuestra entidad desde el 16 de diciembre de 2.017, con un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de: **GERENTE DE SUSTENTABILIDAD** con la formación académica de Ecólogo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2024

Atentamente,

ANDREA MARCELA GOMEZ G.
Jefe De Talento Humano
FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI
NIT.890.318.247-8

Pbx: (572) 4880888
Cr 2 Oeste Calle 14 Esquina
Santa Teresita, Cali - Colombia

Zoológico de Cali
Hacienda del Bosque
JBC

Powered by CamScanner